

**CONSOLIDADO FINAL PETICIONES DE INFORMACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024 SEÑOR COMANDANTE POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA.
FECHA REALIZACIÓN 11/03/2025**

No.	Fecha	Pregunta o petición	Asistencia	Tipo de solicitud	Unidad Competente respuesta	No. TICKET SIPQRS (Fecha sistematización14/03/2025)	ESTADO	No. RADICADO RESPUESTA / FECHA	FUNCIONARIO QUE BRINDÓ LA RESPUESTA (GR, NOMBRES COMPLETOS Y CARGO)	UNIDAD Y/O DEPENDENCIA QUE BRINDÓ LA RESPUESTA
1	11/03/2025	EL CAI de Granada debería pertenecer también a los barrios 6 de Marzo y Corvicol, puesto que está más cerca que el de Cantaclaro que es al que pertenecemos	PRESENCIAL FORMATO 1DE-FR-0053	Petición	EQUIPO DIRECCIONAMINETO LOCAL DE VIGILACIA COMUICTARIA POR CUADRANTE	652804-20250314	CONCLUIDO	<p>RTA: MEDIANTE COMUNICACIÓN OFICIAL GS-2025-021108-MEMOT</p> <p>En atención a su sugerencia radicada en el Sistema de información de Peticiones, Quejas o Reclamos, Reconocimientos del servicio y Sugerencias (SIPQR2S) con número 652804-20250314 de fecha 11/03/2025, mediante la cual sugirió "(...) EL CAI de Granada debería pertenecer también a los barrios 6 de Marzo y Corvicol, puesto que está más cerca que el de Cantaclaro que es al que pertenecemos (...) "[sic], de manera atenta me permito da respuesta en los siguientes términos: De acuerdo con el diagnóstico realizado en los distintos entornos y sectores que conforman esta unidad policial se ha evidenciado la necesidad de rediseñar algunas jurisdicciones incluida la del CAI Granada, atendiendo los lineamientos del Modelo del Servicio de policía Orientado a las Personas y los Territorios: (MSOPT) lo cual, se realizará a efectos de lograr una óptima planeación y operacionalización del servicio de policía. No obstante, es importante aclarar que la actual distribución de los distintos barrios no afecta la efectiva y eficiente prestación de este servicio público esencial, cuya finalidad es la protección de todas las personas que habitan y visitan el territorio nacional, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares. Finalmente le manifestamos nuestra disposición de atender sus Peticiones, Quejas o Reclamos, Reconocimientos del Servicio de policía y Sugerencias, cuando lo estime pertinente acercándose a las oficinas y puntos de atención al ciudadano de las diferentes unidades policiales o a través de la página web www.policia.gov.co.</p>	TE. ANA KARINA VARGAS ALVAREZ	MEMOT

No.	Fecha	Pregunta o petición	Asistencia	Tipo de solicitud	Unidad Competente respuesta	No. TICKET SIPQRS (Fecha sistematización14/03/2025)	ESTADO	No. RADICADO RESPUESTA / FECHA	FUNCIONARIO QUE BRINDÓ LA RESPUESTA (GR, NOMBRES COMPLETOS Y CARGO)	UNIDAD Y/O DEPENDENCIA QUE BRINDÓ LA RESPUESTA
2	11/03/2025	¿Cual son las acciones adelantadas por la institución para la seguridad de las mujeres y la reducción de os homicidios femeninos. Realizar consejo de seguridad para las mujeres?.	PRESENCIAL FORMATO 1DE-FR-0053	Petición	PRECI MEMOT	652959-20250315	CONCLUIDO	<p>RTA: MEDIANTE COMUNICACIÓN OFICIAL GS-2025-020975-MEMOT</p> <p>De manera atenta, me permito dar respuesta a la petición del asunto, por medio del cual solicita le sean resuelto los siguientes interrogantes:</p> <p>1. "cual son las acciones adelantadas por la institución para la seguridad de las mujeres y la reducción de los homicidios femeninos".</p> <p>2. "realizar consejo de seguridad para las mujeres"</p> <p>En relación a lo solicitado en el numeral 1, es pertinente indicar que la Policía Nacional, viene materializando la Estrategia Mujer Familia y Genero (VBG) (EMFAG), la cual tiene como objetivo "Fijar directrices y parámetros de actuación policial, que contribuyan en la orientación, atención, protección y acceso a la justicia de las personas víctimas, mediante la atención de motivos de policía relacionados con violencias basadas en género en la prestación del servicio de policía, bajo estándares internacionales y en cumplimiento de la normatividad nacional"</p> <p>En cuanto a lo solicitado en el numeral 2, es pertinente indicar que de conformidad al Decreto 1284 de 2017, estos escenarios, son convocados por los señores gobernadores y alcaldes municipales. No obstante, a la norma ibidem señala que la Policía Nacional puede sugerir se convoquen de manera extraordinaria para atender casos que ameritan sean debatidos por los integrantes de citado comité para la toma de decisiones en caminadas a mantener la seguridad y convivencia ciudadana.</p>	MY. RONALD YESID DUARTE AMAYA	MEMOT

No.	Fecha	Pregunta o petición	Asistencia	Tipo de solicitud	Unidad Competente respuesta	No. TICKET SIPQRS (Fecha sistematización14/03/2025)	ESTADO	No. RADICADO RESPUESTA / FECHA	FUNCIONARIO QUE BRINDÓ LA RESPUESTA (GR, NOMBRES COMPLETOS Y CARGO)	UNIDAD Y/O DEPENDENCIA QUE BRINDÓ LA RESPUESTA
3	11/03/2025	¿Que planes o proyectos se implementaron para acabar o minimizar la extorsión, detectarla y apoyar al extorsionado. Que formas se están implementado para mejorar la seguridad de los monterianos en casa y en la calle?	PRESENCIAL FORMATO 1DE-FR-0053	Petición de Información	GRUPO ACCION UNIFICADA LIBERTAD PERSONAL DECOR	652973-20250315	CONCLUIDO	<p>RTA: MEDIANTE COMUNICACIÓN OFICIAL GS-2025-027626-DECOR</p> <p>En atención a la petición de la referencia, de manera cordial me permito informa que una vez es allegado este requerimiento a esta unidad policial, se adelantaron las siguientes actuaciones con el fin de dar respuesta a sus peticiones en los términos establecidos, así:</p> <p>Petición: Que planes o proyectos se implementaron para acabar o minimizar la extorsión, detectarla y apoyar al extorsionado. Que formas se están implementado para mejorar la seguridad de los monterianos en casa y en la calle.</p> <p>La Policía Nacional a través de la Dirección Antisecuestro y Antiextorsión diseña una estrategia en el departamento de Córdoba con el fin de minimizar la extorsión y apoyar a las víctimas. Así, el GAULA tiene como eje fundamental la prevención diferencial, creando acercamiento y confianza con el ciudadano; un trabajo articulado con la Fiscalía General de la Nación para darle celeridad a los procesos investigativos y garantías a las personas; afectar las rentas criminales de las organizaciones delincuenciales a través de las capturas de sus cabecillas y la extinción de dominio; la realización de allanamientos contra las personas que dinamizan la extorsión en los territorios; intervenciones en los establecimiento carcelarios del país que más afectan a los habitantes del departamento de Córdoba y presencia en zonas rurales con el GAULA Militar.</p>	CT. JUAN PABLO AGUIRRE RESTREPO	MEMOT

No.	Fecha	Pregunta o petición	Asistencia	Tipo de solicitud	Unidad Competente respuesta	No. TICKET SIPQRS (Fecha sistematización14/03/2025)	ESTADO	No. RADICADO RESPUESTA / FECHA	FUNCIONARIO QUE BRINDÓ LA RESPUESTA (GR, NOMBRES COMPLETOS Y CARGO)	UNIDAD Y/O DEPENDENCIA QUE BRINDÓ LA RESPUESTA
4	11/03/2025	Llevar a los territorios más presencia policial, hay meses donde hay más inseguridad ahora en semana santa. Agradecida con la policía metropolitana comunitaria por el acompañamiento siempre en nuestros territorios gracias Dios y Patria	PRESENCIAL FORMATO 1DE-FR-0053	Petición	ESTACION DE POLICIA MARGEN IZQUIERDA	652980-20250315	CONCLUIDO	<p>RTA: MEDIANTE COMUNICACIÓN OFICIAL GS-2025-023807-MEMOT,</p> <p>En atención a la solicitud del asunto, radicada en la página web del sistema SIPQR2S de la Policía Nacional, por medio de la cual realiza sugerencias a nuestra institución, frente a la presencia policial en los territorios, especialmente en la semana santa. Comedidamente me permito dar contestación en los siguientes términos:</p> <p>Nuestra institución agradece ante la sugerencia respetuosa expuesta, sabemos acerca de la importancia de cubrir en gran magnitud nuestro servicio policial, frente a la demanda de la comunidad, es así como continuamos fortaleciendo el recurso humano para el cumplimiento de nuestra misionalidad hacia al constituyente primario, razón de ser de la Policía Nacional de los Colombianos. Ahora bien, ante la fecha santa que se nos aproxima, la Policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería, tiene previsto el lanzamiento del plan de seguridad en articulación con las autoridades político administrativas para el cubrimiento de las actividades que se presentan en este tipo de eventos religiosos y dentro de nuestra capacidad institucional brindar el acompañamiento policial. De esta manera se espera haber atendido su solicitud, no sin antes manifestarle nuestra permanente vocación de servicio y compromiso con la ciudadanía en procura de una convivencia armónica y pacífica para el ejercicio de los derechos y libertades, de la mano de una Policía más humana y cercana al ciudadano.</p>	MY. JUAN GUILLERMO SOLORZANO JULIO	MEMOT

No.	Fecha	Pregunta o petición	Asistencia	Tipo de solicitud	Unidad Competente respuesta	No. TICKET SIPQRS (Fecha sistematización14/03/2025)	ESTADO	No. RADICADO RESPUESTA / FECHA	FUNCIONARIO QUE BRINDÓ LA RESPUESTA (GR, NOMBRES COMPLETOS Y CARGO)	UNIDAD Y/O DEPENDENCIA QUE BRINDÓ LA RESPUESTA
5	11/03/2025	Sugerencia que haya más presencia de la fuerza pública en las veredas, la zona rural se encuentra desprotegida ya que no se ve presencia de la Policía Nacional ni del Ejército.	PRESENCIA L FORMATO 1DE-FR- 0053	Sugerencia	ESTACION DE POLICIA MARGEN IZQUIERDA	652999-20250315	CONCLUIDO	<p>RTA: MEDIANTE COMUNICACIÓN OFICIAL GS-2025-024295-MEMOT</p> <p>En atención a la petición del asunto, radicada en la página web del sistema SIPQR2S de la Policía Nacional; de manera atenta me permito informar a la peticionaria, las estrategias y programas que viene implementando la Policía Nacional para hacer presencia en zona rural de Montería, así:</p> <p>Sistema Integrado de Seguridad Rural (SISER). Promueve el desarrollo integral desde la generación de espacios de diálogo con comunidades indígenas y campesinas en los territorios más apartados y vulnerables; la prevención y la coordinación interinstitucional y con las demás autoridades locales que permiten reducir riesgos, amenazas y contener las economías ilícitas (la extorsión, el tráfico local de estupefacientes, el lavado de activos, la minería ilegal y el gota a gota), principales fuentes de financiación de grupos armados al margen de la ley.</p> <p>Sistema de Coordinación para la Desarticulación del Multicrimen. Busca el trabajo mancomunado entre inteligencia, Policía Judicial y otras entidades estatales en función de prevenir la violencia contra la población civil y la consolidación del Estado Social y de Derecho con las autoridades nacionales, regionales, locales y étnico-territoriales; despliegue de estrategias operativas contra el crimen organizado; fortalecimiento de las actividades de erradicación de cultivos ilícitos industriales, interdicción contra la producción, tráfico y comercialización de sustancias químicas y estupefacientes; y articulación de capacidades institucionales del orden nacional e internacional para intervenir anticipadamente las nuevas sustancias psicoactivas (NSP), en especial el Fentanilo (SIU).</p> <p>Modelo del Servicio de Policía Orientado a las Personas y los Territorios (MSOPT). Establece el Trinomio de la Seguridad como un eje estratégico, enfocándose en la atención de delitos y problemáticas específicas través de: patrullaje, interacción con el ciudadano, atención de motivos de policía y requerimientos ciudadanos; conocimiento, verificación y actuación ante hechos punibles.</p> <p>De esta manera se espera haber atendido su solicitud, no sin antes manifestarle nuestra permanente vocación de servicio y compromiso con la ciudadanía en procura de una convivencia armónica y pacífica para el ejercicio de los derechos y libertades, de la mano de una Policía más humana y cercana al ciudadano.</p>	MY. JUAN GUILLERMO SOLORZANO JULIO	MEMOT

No.	Fecha	Pregunta o petición	Asistencia	Tipo de solicitud	Unidad Competente respuesta	No. TICKET SIPQRS (Fecha sistematización14/03/2025)	ESTADO	No. RADICADO RESPUESTA / FECHA	FUNCIONARIO QUE BRINDÓ LA RESPUESTA (GR, NOMBRES COMPLETOS Y CARGO)	UNIDAD Y/O DEPENDENCIA QUE BRINDÓ LA RESPUESTA
6	11/03/2025	Llevar a las comunidades sensibilización, trabajar de la mano con los habitantes y enseñarles el sentido de pertenencia con el medio ambiente. Como van hacer con la comunicad o las personas con el ruido?, ya que la policia llega y les dice que bajen el volumen y cuando se van le suben más. ¿qué solución tiene la policia?	PRESENCIA L FORMATO 1DE-FR- 0053	Información de Seguridad Ciudadana	ESTACION SUR MEMOT	653004-20250315	CONCLUIDO	<p>RTA: MEDIANTE COMUNICACIÓN OFICIAL GS-2025-023692-MEMOT</p> <p>En atención a la solicitud del asunto, radicada en la página web del sistema SIPQR2S de la Policía Nacional, por medio de la cual realiza sugerencias a nuestra institución, frente a la brindar sensibilización a la comunidad en temas inherentes a garantizar la sana convivencia. Comedidamente me permito dar contestación en los siguientes términos: Nuestra institución agradece ante la sugerencia respetuosa expuesta, sabemos acerca de la importancia de contar con ciudadanos que propendan por contribuir a una sana convivencia en las comunidades y el aporte significado a la seguridad, como deber constitucional que les asiste.</p> <p>Así las cosas, manifestarle que esta unidad policial continuara brindando al constituyen primario, la correspondiente sensibilización frente a los deberes de convivencia que todas las personas en el territorio nacional deben adoptar, de manera favorable a la convivencia. Para ello, además de evitar comportamientos contrarios a la misma, deben regular sus comportamientos a fin de respetar a las demás personas, en el ejercicio de sus derechos y deberes ciudadanos, en su vida, honra y bienes, de conformidad con la Constitución Política y las leyes, y especialmente con lo dispuesto en la Ley 1801 de 2016 "CNSCC".</p> <p>Ahora bien, sumado a lo anterior, en lo concerniente a la afectación del medio ambiente (ruido) se viene trabajando arduamente en articulación con las autoridades político administrativas de la región, con el propósito de mitigar este tipo de conductas, reiterándole a la comunidad los deberes que le asiste por norma superior y el respecto de los derechos fundamentales, partiendo de las bases de la convivencia, la cual es entendida como la interacción pacífica, respetuosa y armónica entre las personas, con los bienes, y con el ambiente, en el marco del ordenamiento jurídico.</p> <p>De la misma manera, otra de las acciones que nos vemos en la obligación constitucional de materializar son los correctivos que nos trae inmersa la norma ibidem, es así como seguiremos ejerciendo los diferentes planes preventivos y disuasivos con el fin de ejercer los controles correspondientes en aras de contrarrestar este tipo de comportamientos a los que usted hace alusión en su misiva.</p>	MY. ANDRES EDUARDO MARTINEZ PADILLA	MEMOT

No.	Fecha	Pregunta o petición	Asistencia	Tipo de solicitud	Unidad Competente respuesta	No. TICKET SIPQRS (Fecha sistematización14/03/2025)	ESTADO	No. RADICADO RESPUESTA / FECHA	FUNCIONARIO QUE BRINDÓ LA RESPUESTA (GR, NOMBRES COMPLETOS Y CARGO)	UNIDAD Y/O DEPENDENCIA QUE BRINDÓ LA RESPUESTA
7	11/03/2025	Sugiero que haya un CAI en el barrio P5, detrás de la cancha de fútbol. Opino que estas reuniones deben estar el alcalde para que escuche nuestras propuestas.	PRESENCIA L FORMATO 1DE-FR- 0053	Petición de Información	ESTACION SUR MEMOT	653017-20250315	CONCLUIDO	<p>RTA: MEDIANTE COMUNICACIÓN OFICIAL GS-2025-023758-MEMOT</p> <p>En atención a la solicitud del asunto, radicada en la página web del sistema SIPQR2S de la Policía Nacional, por medio de la cual realiza sugerencias a nuestra institución, frente a la instalación de un CAI detrás de la Cancha de fútbol del Barrio P5. Comedidamente me permito dar contestación en los siguientes términos:</p> <p>Nuestra institución agradece ante la sugerencia respetuosa expuesta en su misiva, sabemos acerca de la importancia de contar con diferentes instalaciones policiales en puntos estratégicos de la geografía de nuestro país, no obstante, es pertinente indicar que para la activación de un Comando de Atención Inmediata (CAI), se debe de tener en cuenta varios parámetros, entre estos la asignación de recursos presupuestales del gobierno nacional y/o municipal, para la adquisición de bienes inmuebles que cumplan con la especificaciones técnicas establecidas para tal fin, al igual que la dotación básica de elementos logísticos y recurso humano para su activación. Así las cosas, antes los argumentos expuestos no es viable su solicitud, sin embargo desde nuestra capacidad institucional seguiremos incrementando los planes preventivos, disuasivos y de control, en el barrio el P5 y demás de la jurisdicción, conforme a los parámetros establecidos por norma superior, Ley 062 de 1993 "Por la cual se expiden normas sobre la Policía Nacional, se crea un establecimiento público de seguridad social y bienestar para la Policía Nacional, se crea la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y se reviste de facultades extraordinarias al Presidente de la República" y el Reglamento del Servicio de Policía</p> <p>Finalmente, se le extenderá la invitación al señor Alcalde Municipal, para que dentro su programación agende un espacio para tratar esta problemática con la comunidad. De esta manera se espera haber atendido su petición, no sin antes manifestar nuestra permanente vocación de servicio y compromiso con la ciudadanía en procura de una convivencia armónica y pacífica para el ejercicio de los derechos y libertades, de la mano de una policía más humana y cercana al ciudadano.</p>	MY. ANDRES EDUARDO MARTINEZ PADILLA	MEMOT